



PATRONATO DE TURISMO
DE MELILLA



El Excmo. Sr. Presidente del Patronato de Turismo de Melilla, por Resolución núm. 2016000345, de fecha 5 de diciembre de 2016, ha dispuesto lo siguiente:

"Una vez presentada carta de pago mediante aval bancario por importe de 16.827€ en concepto de garantía definitiva, y constando en el expediente la documentación de estar al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social y Tributarias con el Estado y la Ciudad, por la presente **VENGO EN ADJUDICAR** el "contrato de patrocinio al Club Melilla Baloncesto para la promoción y difusión de Melilla como destino turístico", con sujeción estricta a las condiciones que figuran en el expediente:

ADJUDICATARIO: CLUB MELILLA BALONCESTO C.I.F.: G-29954989

IMPORTE TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: 350.000,00, desglosados en: presupuesto: 336.538,46€, IPSI: 13.461,54€

DURACIÓN DEL CONTRATO: HASTA EL 1 DE JUNIO DE 2017

ABONO: Se financiará con cargo a la Reserva de Crédito 52016000000184 de la partida INSTITUTO DE IMAGEN del Patronato de Turismo de Melilla".

Lo que se comunica para los efectos oportunos.

Melilla, 15 de diciembre de 2016
LA SECRETARIA TÉCNICA

Fdo. Gema Viñas del Castillo



PERFIL DE CONTRATANTE